## Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022 (Miles de Pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/(Reducc iones)	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	2,233.2	-	2,233.2	1,733.5	1,733.5	499.7
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	2,233.2	-	2,233.2	1,733.5	1,733.5	499.7
Prestación de Servicios Públicos	2,233.2	_	2,233.2	1,733.5	1,733.5	499.7
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			=			=
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-

## Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022 (Miles de Pesos)

Concepto						
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducc iones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			<u>-</u>			_
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Ocata Singuistra Davida a Acasana a Davidana a Abanyadana a da la David			_			
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			=
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			-			-
Total del Gasto	2,233.2	-	2,233.2	1,733.5	1,733.5	499.7